

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se cesa a miembros de su Equipo de Gobierno.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 52 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre, de la Consejería de Educación y Ciencia, y publicados en BOJA núm. 206, de 27.10.2003, he resuelto:

Cesar, con efectos económicos y administrativos del día 30.9.2012, a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Vicerrector de Estudiantes y Cultura: Don Manuel Torres Aguilar.
- Vicerrector de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Don Juan Antonio Caballero Molina.

Córdoba, 30 de septiembre de 2012.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.